



Columna

Marcela Véjar Retamal,  
secretaría regional ministerial  
del Deporte Araucanía



# Construyendo futuro: la clave de la infraestructura deportiva escolar

**E**n La Araucanía, al igual que en todo Chile, estamos viviendo un momento crucial en la promoción del deporte y la actividad física como un derecho fundamental para nuestros niños y niñas. La infraestructura deportiva en los establecimientos educacionales no sólo es un espacio físico, sino un pilar esencial para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

El Presidente Gabriel Boric, en su Cuenta Pública de 2022, subrayó la importancia de mejorar las instalaciones deportivas en los colegios públicos más vulnerables. Esta visión se traduce en una inversión significativa de 2.500 millones de pesos destinada a la construcción y mejora de estos espacios.

**El deporte es mucho más que actividad física; es una herramienta poderosa para el bienestar físico y mental de nuestros jóvenes.**

Hasta hoy, hemos logrado un impacto tangible: 18 escuelas terminadas, beneficiando a más de 4.200 estudiantes en 12 regiones, con una inversión total de más de 3.010 millones de pesos.

El deporte es mucho más que actividad física; es una herramienta poderosa para el bienestar físico y mental

de nuestros jóvenes. Es en los colegios donde se forjan hábitos que acompañarán a nuestros niños y niñas durante toda su vida. La infraestructura adecuada no sólo beneficia a los estudiantes, sino que también se convierte en un recurso valioso para toda la comunidad, promoviendo la cohesión social y el sentido de pertenencia.

En La Araucanía hemos visto avances concretos. En 2023 inauguramos la conservación de la multicancha de la escuela Juan Ferriere Caire, de Angol. Este año, continuamos con la conservación de infraestructuras deportivas en el Complejo Francisco Valdés S., de Curarrehue, la Escuela El Liuco, de Gorbea y el Liceo Bicentenario Indómito, de Purén, con inversiones que suman más de 500 millones de pesos.

Nuestro compromiso es firme. Trabajamos junto al Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud en un Proyecto de Ley que busca asegurar 60 minutos diarios de actividad física en los establecimientos educacionales. Creemos que el Chile del futuro será más saludable y feliz mientras promovamos la actividad física como parte integral del desarrollo de nuestros niños y niñas.

Continuaremos impulsando estas iniciativas para garantizar que cada estudiante en La Araucanía y en todo Chile tenga acceso a espacios que fomenten su bienestar y desarrollo integral. Porque invertir en deporte es invertir en el futuro de nuestro país.